Santo Domingo de los Tsáchilas, abril 08 del 2016

Señores Accionistas Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2015

En cumplimiento en lo dispuesto en el Articulo # 321 de la ley de Compañía, y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de comisaría y a la nominación como Comisario principal que me hicieran juntas general de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información q se ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

CONSTRUCTORA GOMEZ & GOMEZ AFFARICONSTRUCTORA S.A. es una compañía anónima, cuyo objetivo principal es la CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

He examinado los estados financieros de CONSTRUCTORA GOMEZ & GOMEZ AFFARICONSTRUCTORA S.A. del periodo comprendido entre el 1 Enero al 31 de Diciembre del 2015, con la demostración final de los Estados Financieros.

La compañía no presenta movimientos de cuentas ya que este año fue su primer año de actividades desde que fue constituida el 28 de abril del 2015.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2015.

He examinado el cumplimiento de las declaraciones mensuales del SRI, el resultado ha sido satisfactorio ya que la presentación se encuentra realizada oportunamente.

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías,

Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Atentamente,

Sr. Walter Octavio Gomez Moreira

CC. 2300663172

COMISARIO (2015)